Ynbentario de los pesos
y pesas y medidas

17HA-DAH-FCES-003-001-28

En la villa de [illegible] a treze dias del
mes de mayo de mill e quinientos y [illegible] años estando en
[illegible] los regidores del año pa-
sado Juan de Montoya de [illegible] y Andres de A-
nastro entregaron a los regidores nuevos
[illegible] y [illegible] de Portucar regidores deste
presente año los pesos e pesas e medidas siguientes

Primeramente la balança marcada
guarnida — con

y las pesas marcadas siguientes dos libras marca —
Una libra —
media libra —
quarteron —
quatro mrs de baca = tres de baca = dos
de baca = maravedi de baca = blanca de baca

Yten quatro mrs de carnero = tres de car-
nero = dos mrs de carnero = maravedi de
carnero blanca de carnero y otras pesas pequeñas =
y otro medio quarteron que son todas diez y seis pe-
sas —

Yten entregaron los regidores del año pa-
sado a los nuevos deste año dos medias fanegas
marcadas —
Yten una barra de las medidas —
Yten un celemin y medio celemin marcados —
Yten un rasero de [illegible] —
Yten media açumbre de cobre marcada y quartillo —
y medio quartillo de cobre —
Yten media libra de laton digo libra —
Yten una quarta de [illegible] —